

## ARTURO MÉLIDA, ARQUITECTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS: OBRAS, PROYECTOS Y ATRIBUCIONES

ARTURO MÉLIDA, ARCHITECT OF THE CONGRESS OF DEPUTIES: WORKS, PROYECTS AND ATTRIBUTIONS

Virginia RAMÍREZ MARTÍN  
Archivera-Bibliotecaria de las Cortes Generales  
<https://orcid.org/0000-0002-2202-0593>

Fecha de recepción del artículo: noviembre 2024  
Fecha de aceptación y versión final: diciembre 2025

### RESUMEN

*Arturo Mélida fue uno de los artistas más interesantes en el último tercio del siglo XIX que, además, se desempeñó como arquitecto del Congreso de los Diputados, llevando a cabo una serie de obras de singular relevancia. El presente artículo tiene por objeto repasar la relación previa del artista con la Cámara y, sobre todo, los años que ejerció como arquitecto, para tratar de poner de relieve sus intervenciones y también analizar una posible atribución: el mueble expositor para la carta de Torrijos. Asimismo, pretende señalar la importancia de un documento, aprobado posteriormente por la Comisión de Gobierno Interior, en el que trató de establecer un régimen para el cargo que venía ocupando, con el objeto de dotarle de mayor autonomía y capacidad de control sobre las intervenciones llevadas a cabo en el edificio.*

*Palabras clave: Arturo Mélida; Congreso de los Diputados; artes decorativas; arquitecto del Congreso de los Diputados; carta de Torrijos.*

### ABSTRACT

*Arturo Mélida was one of the most interesting artists in the last third of the XIXth century. He also served as architect of the Congress of Deputies carrying out a series of works of singular relevance. The purpose of this paper*

*is to review the artist's previous relationship with the Chamber and, above all, the years he worked as architect, to try to highlight his works and also analyze a possible attribution: the display cabinet for the Torrijos' letter. In addition, it aims to point out the importance of a document, subsequently approved by the Internal Government Commission, in which he attempted to establish a regime for the position he had been occupying, with the purpose of granting him more autonomy and control over the interventions undertaken in the building.*

*Keywords: Arturo Mérida; Congress of Deputies; Decorative Arts; architect of the Congress of Deputies; Torrijos' letter.*

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. ARTURO MÉLIDA Y SUS PRIMEROS CONTACTOS CON EL CONGRESO: EL PROYECTO DE CARTELA PARA EL MARQUÉS DEL DUERO. III. LA ETAPA DE ARTURO MÉLIDA COMO ARQUITECTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. IV. UNA SINGULAR PIEZA ATRIBUIBLE A MÉLIDA: EL MUEBLE DE LA CARTA DE TORRIJOS. V. LA HUELLA DE ARTURO MÉLIDA EN EL PALACIO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. BIBLIOGRAFÍA.

## I. INTRODUCCIÓN

El Congreso de los Diputados, desde que encuentra acomodo definitivo y una sede permanente y decorosa en Madrid, está estrechamente ligado al edificio que lo alberga; un edificio que, sin embargo, nació ya pequeño para unas necesidades siempre crecientes de espacio para albergar a los diputados, sus trabajos y a aquellos que servían a la Administración parlamentaria<sup>1</sup>. Esto hace que ya el propio Narciso Pascual y Colomer deba implementar algunas modificaciones sobre el proyecto inicial, que estuvo desde el principio lastrado por las dificultades y estrecheces del solar antes ocupado por el Convento del Espíritu Santo, pues ya desde el momento mismo de su elección se reconoce que «en el solar designado era imposible construir un Palacio estenso, digno de la Nación que le costeaba, y dotado de las condiciones que debían acompañarle» (Comisión de Gobierno Interior del Congreso de los Diputados, 1856, p. 18)<sup>2</sup>.

Así, pues, estas carencias iniciales y las demandas permanentes de espacio constituyen preocupación para todos los arquitectos que tras él se ocuparon del edificio, aunque las dificultades se multiplican en las décadas finales del siglo XIX. En ese momento todo ello converge con la necesidad de paliar algunas deficiencias significativas en el edificio que precisan de obras de acondicionamiento ambiciosas, y también es cuando se hace patente en algunos extremos el cambio de gusto, que pugna por reformar el palacio neoclásico. En este contexto, las intervenciones comenzarán a dejar de ser meramente conservacionistas y, como en el caso de Arturo Mélida, propiciarán algunas transformaciones de calado que persisten hasta hoy.

A pesar de que antes de él encontramos algunos arquitectos de renombre al servicio del Congreso de los Diputados, Mélida marcará,

---

<sup>1</sup> Esta Administración parlamentaria acompaña a las Cortes desde antes de su establecimiento definitivo en Madrid y, según sugiere Nicolás Pérez-Serrano a propósito de una cita de Pascual Madoz, «hasta casi podríamos decir que condicionó al arquitecto D. Narciso Pascual y Colomer» (Pérez-Serrano, 2009, p. 237).

<sup>2</sup> Esta cita, que procede de la Memoria Histórico-Descriptiva que la Comisión de Gobierno Interior publica tras la inauguración del nuevo palacio, sintetiza muy bien muchas de las dificultades expuestas, que se atribuyen en gran medida a un solar deficiente para la edificación de una obra de tal magnitud. A pesar de ello, Pascual y Colomer consigue erigir un edificio de mérito y, a pesar de las deficiencias, capaz de servir a la función para la que se erige.

en gran medida por su intervención en los locales ocupados entonces por la Biblioteca y el Archivo<sup>3</sup>, un cambio trascendental en esta figura, para la que llegó a proponer, incluso, una suerte de estatuto en el que pugnó por dotar de mayor autonomía al arquitecto, por consolidar su profesionalización y garantizarle un ámbito de decisiones propio.

El presente artículo pretende, a partir de la documentación relacionada con el artista, tratar de revisar su actividad relacionada con el Congreso de los Diputados y sus años como arquitecto de la Cámara, así como tratar de traer al primer plano las transformaciones propiciadas u operadas por él en el edificio; también se tratará sobre una de las obras sobre las que siempre ha planeado la atribución a Arturo Mérida: el mueble expositor de la carta del General Torrijos. Todo ello con el objeto de dar relevancia a su paso por el Congreso de los Diputados y su decidida intención de dotar al arquitecto del palacio del reconocimiento y atribución de funciones preciso para un desempeño eficaz de su cargo.

## II. ARTURO MÉLIDA Y SUS PRIMEROS CONTACTOS CON EL CONGRESO: EL PROYECTO DE CARTELA PARA EL MARQUÉS DEL DUERO

La relación de Arturo Mérida con el Congreso de los Diputados arranca con su padre, Nicolás Mérida y Lizana, que fue diputado por diversas circunscripciones abulenses entre 1846 y 1858. Es, además, muy significativa en su carrera y en la de sus hermanos más célebres, Enrique y José Ramón, la influencia de su familia, que «ocupaba un puesto destacado en la sociedad madrileña», (Casado Rigalt, 2006, pp. 21-28)<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Esta intervención, que se puede contemplar parcialmente en la actual Biblioteca del Congreso y que se tratará con algo más de detalle en el repaso a su labor como arquitecto, sigue siendo la actuación más relevante y visible de su actividad en este cargo. Sobre ella es indispensable la consulta de las referencias bibliográficas existentes sobre el palacio del Congreso, sobre todo Navascués (1998, pp. 222-225), y Ortiz Pradas (2023a, pp.159-162), pero, muy especialmente, Herrero de Padura (2017), donde se clarifican algunas cuestiones sobre las que planeaba una cierta confusión en cuanto a las obras llevadas a cabo en la Biblioteca del Congreso.

<sup>4</sup> Casado Rigalt estudia con detalle la ascendencia familiar en la monografía sobre su hermano José Ramón y refiere interesantes conjuntos documentales relativos a los hermanos en manos de sus descendientes. En concreto, la cita procede de un inédito sobre Arturo Mérida escrito por su hija menor, Julia (Casado Rigalt, 2006, p. 27), del que existe una

Sin ningún afán de exhaustividad, pues ya existe un cierto corpus bibliográfico sobre Arturo Mélida<sup>5</sup>, este obtiene el título de arquitecto en 1873. Tras esto y antes de su nombramiento en 1881 como restaurador del claustro de San Juan de los Reyes, en Toledo, accedió a una plaza de arquitecto del Ministerio de Fomento, y obtuvo el encargo de Toledo debido a su relación laboral con el ministerio<sup>6</sup>. En 1885 Mélida compaginaba los cargos de profesor de la Escuela Superior de Arquitectura y de arquitecto del Ministerio de Fomento pues, junto con Enrique María Repullés y Joaquín de la Concha y Alcalde, se ofrece para paliar los desastres causados por los terremotos de Málaga y Granada<sup>7</sup>. Mélida se labró carrera y reconocimiento casi desde sus comienzos profesionales y, en el momento en el que accede a la encomienda de San Juan de los Reyes cuenta ya con un sólido prestigio pues, según recoge *La Época* al publicar la reseña de su elección-nombramiento, se trata de una «[...] elección acertadísima, es un verdadero artista»<sup>8</sup>.

Al mismo tiempo solicita que se le nombre arquitecto del Congreso mediante una exposición dirigida al presidente del Con-

---

copia mecanografiada en el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en adelante ARABASF, Legajo-5-271-12).

<sup>5</sup> A las obras de Navascués sobre el arquitecto (2007 y 1972, entre otras referencias), conviene añadir la primera revisión publicada por Juan Moya en el centenario de su nacimiento (Moya Idígoras, p. 1951). Más recientemente se ha publicado la monografía de Daniel Ortiz, imprescindible para tener una visión integral de la trayectoria vital y artística de Mélida, así como otros artículos y capítulos sobre Arturo Mélida y su obra (Ortiz Pradas, 2023a, 2023b, 2010 y 2008). También es preciso mencionar, pues contienen referencias de interés, los trabajos de Daniel Casado sobre su hermano José Ramón (sobre todo, Casado Rigalt, 2006), y las aportaciones de Victoria Mélida sobre los hermanos (Mélida Ardura, 2013) y la dedicada íntegramente a él (Mélida Ardura, 2012).

<sup>6</sup> Así lo recoge Daniel Ortiz. En aquel momento existen arquitectos municipales, provinciales y estatales, y estos últimos, a su vez, prestaban servicio en diversos ministerios. Sobre los arquitectos del Ministerio de Fomento, indica Navascués que este ministerio contaba con plantilla propia y que, además, el desempeño de una de estas plazas no era incompatible con el libre ejercicio de la profesión, lo que situaba a estos profesionales en una situación ventajosa (Navascués, 1990, p. 30), si bien esta encomienda tenía un carácter «insólito», pues a falta de la declaración de Monumento Nacional no era todavía competente el ministerio para decidir sobre la intervención (Ortiz Pradas, 2023a, p. 56). Sobre su labor en San Juan de los Reyes *vid.* Aguado Gómez (2016, pp. 206-211) y, sobre todo, Ortiz Pradas (2023a).

<sup>7</sup> *Gazeta de Madrid* de 30/01/1885. *Reales Órdenes del Ministerio de Fomento*. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1885/030/A00295-00295.pdf>

<sup>8</sup> *La Época* de 11/7/1881, núm. 10.423.

greso y fechada el 18 de abril de 1876. En ella aduce como méritos el proyecto de panteón del marqués del Duero, que fue elegido por concurso académico, y también la condición de diputado de su padre, Nicolás Mérida y Lizana. La Comisión de Gobierno Interior acuerda, sin embargo, escoger para el cargo de arquitecto primero del Congreso a Enrique Coello y Conde, para el de arquitecto segundo a Enrique de Vicente, y para el de arquitecto tercero a Arturo Mérida<sup>9</sup>.

No se puede saber a ciencia cierta cuál era el papel de estos segundo y tercer arquitectos, pero lo cierto es que es Coello quien desempeña la función de arquitecto del Congreso durante estos años, y no se encuentran testimoniadas, al menos en la documentación que se conserva en el Archivo del Congreso de los Diputados, obras proyectadas o dirigidas por los otros arquitectos seleccionados durante este período<sup>10</sup>.

Enrique Coello seguirá ocupando este cargo hasta que, por su fallecimiento<sup>11</sup>, sea nombrado Miguel Aguado en mayo de 1880<sup>12</sup>. Un par de meses después es Aguado ya quien firma la memoria del proyecto para la reforma del sistema de ventilación y calefacción

---

<sup>9</sup> Archivo del Congreso de los Diputados, en adelante ACD, Gobierno Interior, legajo 22, núm. 43: *Expediente sobre nombramiento de arquitectos del Congreso*. En el documento puede observarse un borrón que parece ser un 1 en el que se ha sobrescrito un 3, que podría invitar a especular, sin que haya otra documentación que lo atestigüe, que Mérida pudo estar cerca de obtener el nombramiento principal ya en 1876 o, simplemente, pudiera tratarse de un borrón, habituales en las minutas.

<sup>10</sup> No consta en ningún documento aparte del citado en la nota anterior la condición de arquitecto tercero de Arturo Mérida, lo que podría ayudar a deducir que tal numeración quedaba reducida al orden de prelación de los aspirantes, ostentando el cargo de arquitecto del Congreso solo el primero de ellos y permaneciendo los otros en calidad de suplentes, si bien se habría recurrido a alguno de ellos para cubrir la vacante dejada por Coello en lugar de proceder a buscar un nuevo arquitecto. Pudiera también tratarse de que finalmente no llegaran a sustanciarse la relación con los arquitectos segundo y tercero, pues apenas un año después se han de acordar diversas restricciones presupuestarias que afectarían también al personal con el objetivo de «hacer todas las economías posibles», dada la mala situación presupuestaria de la Cámara (ACD, Gobierno Interior: *Actas*, 01/05/1877), pero esto no deja de ser una hipótesis.

<sup>11</sup> El año anterior a su fallecimiento, en julio de 1879, Coello presenta una liquidación, que es en realidad una renuncia al cargo, pues le indica al Oficial Mayor que no ha sido llamado en toda la legislatura, de lo que deduce que ya no se cuenta con él (ACD, Gobierno Interior, leg. 24, núm. 14: *Comunicación del arquitecto Enrique Coello recibiendo la minuta de sus honorarios*).

<sup>12</sup> ACD, Gobierno Interior, leg. 25, núm. 9: *Nombramiento de arquitecto del Congreso de los Diputados a favor de Miguel Aguado*.

del salón de sesiones y algunas otras reformas<sup>13</sup>, ocupando la plaza de arquitecto hasta finales del año siguiente, cuando un considerable desvío en lo presupuestado obliga a la Cámara a reducir drásticamente sus gastos<sup>14</sup>. Este puesto queda vacante hasta que en 1883 es asumido por Mérida.

Hasta ese momento y salvo su elección como arquitecto tercero, el único trabajo de Arturo Mérida conservado con anterioridad a su período al frente de las obras del Congreso de los Diputados es el proyecto que presenta en 1876 para la cartela dedicada al marqués del Duero en el salón de sesiones y que nace de una proposición para que se inscriba esta cartela<sup>15</sup>. Es la Comisión de Gobierno Interior en su sesión de 20 de abril de 1876 la que acuerda esta inscripción; se sabe a través de sus actas que en esa misma fecha es Francisco Silvela, uno de los firmantes de la iniciativa y defensor de la misma en el pleno, quien presenta el boceto en el curso de la reunión<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> ACD, Gobierno Interior, leg. 24, núm. 136: *Memoria del arquitecto Miguel Aguado sobre el sistema de ventilación y calefacción del Palacio del Congreso de los Diputados*.

<sup>14</sup> A Miguel Aguado de la Sierra se le encomienda el 1 de julio de 1880 la dirección de la obra de retretes y gas (ACD, Gobierno Interior, leg. 24, núm. 9: *Comunicación al arquitecto Miguel Aguado de la Sierra encargándole la dirección de las obras de los retretes y cañerías del gas del Congreso de los Diputados*). Estas obras constituyen un gasto muy por encima de lo presupuestado, según consta en un informe en el que se examinan con detalle los gastos autorizados por el arquitecto, y de él deviene que sean censurados por la Subcomisión de Cuentas (ACD, Gobierno Interior, leg. 25, núm. 12: *Informe de Álvarez Mariño y del Marqués de Guadalest sobre las obras ejecutadas en el Palacio del Congreso de los Diputados bajo la dirección del arquitecto Aguado*). Se eleva este informe a la Comisión para que haga «lo que considere más justo», y esta acuerda citar al arquitecto para que ofrezca explicaciones (ACD, Gobierno Interior: *Actas*, 19/04/1881). Tras estas se aprueban las cuentas, aunque se decide también que las obras sean sometidas previamente a aprobación de la Comisión de Gobierno Interior (ACD, Gobierno Interior: *Actas*, 25/04/1881). Apenas unos meses después se reconoce que lo elevado de esta desviación, en concurso con otros gastos, ha generado un déficit de caja considerable para la Cámara (ACD, Gobierno Interior: *Actas*, 11/12/1881), lo que invita a pensar este fuera el motivo del final de la relación del Congreso con el arquitecto Aguado. Persiste este control previo de las obras, que hace que se dejen de efectuar muchas de ellas, hasta que en junio de 1882 la necesidad obliga a no demorar más diversas intervenciones, para lo que acuerda la formación de nuevos presupuestos (ACD, Gobierno Interior: *Actas*, 27/06/1882).

<sup>15</sup> ACD, Gobierno Interior, leg. 21, núm. 69: *Acuerdo para inscribir en el salón de sesiones el nombre del marqués del Duero*.

<sup>16</sup> «El Sr. Silvela, después de manifestar que un asunto urgente le obligaba a salir del Congreso dejó sobre la mesa para que la Comisión resolviera lo que estimara oportuno, un diseño de la lápida que el Arquitecto del Congreso D. Arturo Mérida presentaba para inscribir en ella el nombre del Marqués del Duero, con arreglo a lo resuelto por el Congre-



Fig. 1. Diseño de cartela para el marqués del Duero hecha por Arturo Mérida.  
 Archivo del Congreso de los Diputados.

Este diseño presenta más que notables diferencias con respecto al resto de las cartelas que se ubicaban ya en el salón de sesiones. En primer lugar, el formato y el diseño son bien distintos, y, sobre todo, este proyecto incorpora un programa decorativo del que el resto de las cartelas no dispone. Predomina en ella una cabeza de león bajo la que figura el literal «LIBERTAD» y, bajo esta, «MARQUÉS DEL DUERO». En la parte inferior de la misma figuran una serie de elementos iconográficos propios del honor y la victoria, entre los que destaca la corona de laurel. Se desconoce en qué materiales consideró Mérida su ejecución, pero el boceto parece apuntar a que la cartela

---

so» (ACD, Gobierno Interior, *Actas*, 21/07/1886). Julia Mérida manifiesta que entre ellos existía una relación afectuosa y cercana, lo que explicaría sin dificultad que fuese Silvela quien presentase el dibujo (Mérida Ardura, 2013, p. 45).

contaba con un cierto relieve y sus perfiles estarían trabajados, y que algunos de sus elementos estarían pintados y otros, dorados.

Sin embargo, lo único que atestigua que fuera desestimado este boceto es la propia cartela, que fue ejecutada sin más elemento iconográfico que la corona de laurel rodeando la inscripción en una lápida circular, idéntica al resto de cartelas de esta serie<sup>17</sup>, resultando este el primero de los descartes hechos por la Cámara, sin mediar más explicación, sobre proyectos presentados por Arturo Mélida.



Fig. 2. Vista del salón de sesiones en la que se puede contemplar la cartela del marqués del Duero. Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Archivo Ruiz Vernacci, signatura: VN-29417-P.

<sup>17</sup> Se distinguían por su aspecto y ubicación, así como por su carácter colectivo o individual, dos ciclos en las cartelas del salón de sesiones. De nuevo conviene referir la publicación de Herrero de Padura y Fernández Mera para conocer al detalle las cartelas que se ubicaron en el salón de sesiones del Congreso y su significación, y para el análisis en particular de la que nos ocupa (Herrero de Padura y Fernández Mera, 2023, p. 422).

### III. LA ETAPA DE ARTURO MÉLIDA COMO ARQUITECTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La década de los 80 del siglo XIX es para Arturo Mérida de «efervescencia laboral». Se superponen los nombramientos, se solapan las ocupaciones y Mérida simultanea cargos y encargos. En 1881, como ya se ha dicho, se le encomienda la restauración de San Juan de los Reyes en Toledo, cargo que coincide en el tiempo con su nombramiento, esta vez ya sí, como único arquitecto del Congreso de los Diputados en 1883<sup>18</sup>, todo ello sin contar los encargos para casas y palacetes particulares, así como su actividad como ilustrador para diversas ediciones literarias e ilustraciones para cabeceras de revistas. Coincide este período con otra de las intervenciones más destacadas del artista: la decoración mural del salón de plenos del Ateneo de Madrid<sup>19</sup>, institución para la que llevó a cabo otras actuaciones y algunas obras de mobiliario<sup>20</sup>, y con la que mantuvo una vinculación constante a lo largo de sus días<sup>21</sup>. También fue obra suya el diseño de un trabajo cromo-litográfico para el Congreso de Americanistas que se celebró en Madrid en 1881<sup>22</sup>, y menudean otros trabajos de diversa

---

<sup>18</sup> A pesar de contar con un expediente que lleva por título *Nombramiento de arquitecto Arturo Mérida y bases para la ejecución de las obras del Palacio del Congreso* (ACD, Gobierno Interior, leg. 55, núm. 6), este expediente no conserva su nombramiento sino algunas de sus renunciaciones. El nombramiento de Arturo Mérida es reconocido en las actas de la Comisión de Gobierno Interior (ACD, Gobierno Interior, *Actas*, 22/12/1883).

<sup>19</sup> Sobre este trabajo, *vid.* Herrán Acebes (2018). Se sabe que la decoración, que finaliza al término de 1883, «se produjo en casi dos meses, tiempo de frenético trabajo para el pintor» y de la que no se conservan bocetos, aunque se tiene noticia de que se presentó alguno a la Junta de Gobierno de la Institución (Herrán Acebes, 2018, p. 12).

<sup>20</sup> La mesa presidencial es una de las más destacadas. Fechada en 1883 a partir de la documentación conservada en el Ateneo, Mérida presentó diversos bocetos hasta dar con el estilo y el motivo central de la decoración (<https://old.ateneodemadrid.com/Agenda/Pieza-del-mes/Mesa-presidencial>).

<sup>21</sup> Son muchos los testimonios que ponen de manifiesto la intensa relación de Arturo Mérida con el Ateneo, aunque conviene aquí citar como referencia imprescindible, pues no solo analiza la decoración del techo, a Zozaya Montes (2010).

<sup>22</sup> *El mundo político* de 1/10/1881 y *El Fénix* de 29/09/1881. En la crónica que sobre el banquete que sirvió de cierre al congreso recoge *La Ilustración española y americana* que había «cromos de Arturo Mérida frente a los platos» (*La Ilustración española y americana* de 30/09/1881). *El Siglo* añade que «El programa de la comida estaba inscrito en un cromo compuesto por D. Arturo Mérida, de carácter precolombiano en su portada, teniendo en la conclusión un geroglífico mejicano y caracteres en lengua maya, que significan Cuarto Congreso según los intérpretes» (*El Siglo* de 30/09/1881).

naturaleza, como la decoración de abanicos o el diseño y ejecución de un plato para el homenaje dispensado a Galdós<sup>23</sup>. Tal diversidad de encargos, de la que solo se han enumerado algunos, puede contribuir a formar una idea muy aproximada de la versatilidad artística y también de la capacidad de trabajo de Arturo Mérida.

A finales de 1883 y coincidiendo con el comienzo de una nueva legislatura, la Comisión de Gobierno Interior reunida el 22 de diciembre bajo la presidencia de Práxedes Mateo Sagasta asume la encomienda hecha por la anterior comisión a Arturo Mérida para «el estudio y formación de un proyecto y presupuesto de varias obras de reforma en el Palacio del Congreso» y fijando, de acuerdo con él, sus retribuciones en 1399,84 pesetas, la mitad de lo estipulado para obras en edificios públicos<sup>24</sup>.

La simultaneidad de estas funciones, la de restaurador del claustro de San Juan de los Reyes y arquitecto del Congreso, queda patente en la propia documentación conservada, pues abundan los documentos con membrete de San Juan de los Reyes en los que el arquitecto despacha cuestiones relativas al Congreso<sup>25</sup>. También esta multitud de ocupaciones pudiera justificar el que el arquitecto aceptara la reducción a la mitad de las retribuciones a las que tenía derecho pues, como ya se ha indicado, la Cámara atravesaba ciertos apuros económicos<sup>26</sup>; si bien a lo largo de 1886 y bajo la presidencia de Antonio Cánovas del Castillo se acuerda concederle una gratificación de 3000 pesetas<sup>27</sup>.

Coincide con su nombramiento el establecimiento de las bases para la obra que se ha de realizar en el Congreso de los Diputados,

<sup>23</sup> *Diario de Avisos de Madrid* de 16/10/1883.

<sup>24</sup> ACD, Gobierno Interior, *Actas*, 22/12/1883. También así se comunica al ACD, Gobierno Interior, leg. 46, núm. 29. *Interventor del Presupuesto en Abono de cantidades relativas a obras de palacio, acordado por la Comisión de Gobierno Interior*. Este expediente recoge diversas comunicaciones relativas a las retribuciones percibidas por Arturo Mérida y, después, la comunicación de la supresión de la plaza de arquitecto del Congreso el 16 de julio de 1886.

<sup>25</sup> A medida que avanzan los trabajos de San Juan de los Reyes, en la documentación conservada en el Archivo del Congreso de los Diputados la picuda caligrafía de Mérida es cada vez menos frecuente, y abundan, en cambio, los documentos manuscritos por mano distinta.

<sup>26</sup> Así se recoge en el acta de la Comisión de Gobierno Interior en cuya sesión se fijan las retribuciones de Mérida en 1399,84 pesetas (ACD, Gobierno Interior, *Actas*, 22/12/1883).

<sup>27</sup> ACD, Gobierno Interior, *Actas*, 13/01/1886.

llevada a cabo habida cuenta de una serie de intervenciones necesarias identificadas por la Comisión de Gobierno Interior y que afectaban a un buen número de dependencias –que se habían demorado hasta poder saldar la deuda contraída por las emprendidas por Aguado–, lo que en aquel momento se había logrado e, incluso, alcanzado un cierto superávit<sup>28</sup>.

Sobre ellas se conserva uno de los documentos más interesantes a propósito de la labor de Mérida; lleva por título *Palacio del Congreso de los Diputados, Obras de Reforma*, y recoge las líneas maestras de la intervención que pretende acometer, de la que algunos de sus proyectos resultarán descartados y otros no será él quien los realice, sino los siguientes arquitectos del Congreso. Este proyecto de reforma no está redactado de puño y letra de Mérida, la firma del artista permite comprobar que no es él el escribiente, pero sí proceden de su mano bocetos y planos. Está elaborado, además, en papel de gran calidad, amplios márgenes y cuidada factura, fechado de 25 de junio de 1883<sup>29</sup>, y es presumible que se presentara encuadernado, a decir de las heridas dejadas por esta encuadernación en las páginas. Este es un documento fundamental para comprender lo ambicioso del proyecto que Mérida pretendía llevar a cabo en el palacio del Congreso de los Diputados<sup>30</sup>, pues están profusamente justificadas las intervenciones y descritas las obras proyectadas, y fue, a decir de su fecha, el proyecto sobre el que la Comisión de Gobierno Interior saliente, presidida por José Posada Herrera, le hizo el encargo de reforma y del que cabe deducir su nombramiento como arquitecto del Congreso de los Diputados.

En este proyecto, y antes de exponer sus ejes principales, «recomienda» una intervención integral del sistema de evacuación de aguas sucias por medio de un sifón y una nueva canalización a la

---

<sup>28</sup> ACD, Gobierno Interior, *Actas*, 17/10/1882.

<sup>29</sup> ACD, Gobierno Interior, leg. 54, núm. 3: *Obras ejecutadas en el Palacio del Congreso y reformas en el alumbrado*.

<sup>30</sup> Mercedes Herrero de Padura señala, con gran acierto, que es «sin duda el de mayor envergadura desde la inauguración del Palacio» (Herrero de Padura, 2017, p. 475), lo que nos da una idea muy aproximada de la profunda transformación que pretendía acometer Arturo Mérida en un edificio que ya nació pequeño y con pocos recursos para responder a unas siempre crecientes demandas de espacio. Por otra parte, la intervención de Mérida en el Congreso ha sido estudiada por Navascués (1998) y Ortiz (2023, pp. 159-162).

alcantarilla general, que harán posible la mejora de la red de retretes y urinarios, que es fundamental en su proyecto de modernización del edificio<sup>31</sup>. Asimismo, Mérida parece recoger muchas de las inquietudes y necesidades detectadas previamente por la Comisión de Gobierno Interior, tal y como se puede corroborar en sus actas, y, finalmente, las obras propuestas son, en líneas generales, las siguientes:

- Instalación y arreglo del gabinete de ministros, previo cambio de ubicación para dar lugar a uno nuevo y mejor situado. Para la nueva dependencia se proyecta una nueva decoración coherente con la del resto del edificio que, en palabras de Mérida, logre condensar «un carácter artístico nacional evocando el recuerdo de épocas históricas, doblemente gloriosas por el esplendor de las artes y de la patria». Adjunta un boceto de las decoraciones y del techo, en estilo mudéjar y, a pesar de que este proyecto no llegó a realizarse, constituye un fiel reflejo de su capacidad creativa.
- Conversión y arreglo de diversas estancias, como sucede con el despacho del mayor que se ubicará en el gabinete actualmente destinado a señores ministros, que Mérida considera una obra menor, de mera actualización, y otros tres despachos para los oficiales de secretaría en el actual salón de presupuestos, así como un nuevo despacho para los auxiliares de la secretaría en la sala destinada a recibo de señores diputados.
- Arreglo de despachos del archivero y auxiliares de la secretaría para salón de lectura de los señores diputados. Esta obra sí que conserva intacta la huella de Arturo Mérida, tanto en la arquitectura como en la ornamentación e, incluso en su momento, en el mobiliario.

---

<sup>31</sup> Tal parecer coincide, además, con una comunicación recibida de la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso en la que se manifestaba «la conveniencia de reformar el alcantarillado de este edificio», que es pasada a informe en la reunión de la Comisión de Gobierno Interior de 14 de junio de 1883 (ACD, Gobierno Interior, *Actas*, 14/06/1883), hecho este que induce a pensar que había causado algún problema o su mal estado era patente. Por tal motivo esta recomendación formulada por Mérida es, en realidad, considerada indispensable para poder acometer el resto de las obras.

- Instalación y arreglo de las siete secciones en la planta principal del edificio, que incluye además la formación de un nuevo salón.
- Reducción de la caja de la escalera de la calle de Florida-blanca a su mitad con la intención de obtener mayor espacio para algunas secciones.
- Construcción de una galería de hierro y cristales en uno de los patios centrales del edificio que sirviera de comunicación de la galería curva con la destinada al servicio de la Redacción del Diario de Sesiones.
- Traslación del fondín a otro local. Mérida insiste mucho en la necesidad de llevar a cabo esta obra, y se muestra enormemente crítico con la situación coetánea del fondín.
- Arreglo del guardarropa para optimizar el espacio disponible.
- Reforma del alumbrado y del gas.



Fig. 3. Diseño propuesto por Arturo Mérida para el «Gabinete de los Sres. Ministros». ACD, Gob. Int., leg. 54, núm. 3.

Como se puede comprobar, la intervención propuesta por Mérida excede, con mucho, una obra de mero mantenimiento o acondicionamiento. El arquitecto propone más bien una profunda remodelación que, en varios aspectos, buscaba poner remedio a algunos problemas que venían lastrando el edificio desde hacía décadas y que hasta el momento no se habían acometido de manera integral. Por otra parte, la reforma del alumbrado y el gas, así como el traslado y modificación de un buen número de estancias pretendían modernizar el edificio y optimizar las dependencias, abriendo nuevos espacios y buscando mejores ubicaciones. Estamos, pues, sin duda ante una ambiciosa intervención arquitectónica.

Como se ha adelantado, algunas de las propuestas formuladas inicialmente por el arquitecto no llegan a realizarse en este momento, si bien arquitectos posteriores, como Higinio Cachavera o Juan Moya Idígoras, retoman sus ideas y las llevan a la práctica. Sin embargo, sí que es posible reconstruir la evolución de las intervenciones que lleva a cabo Arturo Mérida a partir de las memorias que periódicamente eleva, coincidiendo en ocasiones con solicitudes de ampliación de crédito, a la Comisión de Gobierno Interior para dar cuenta del estado de las obras. Estas memorias constituyen, pues, una imagen bastante precisa de la evolución de los trabajos de Mérida, y el arquitecto las considera un deber ineludible del director de obras, de ahí que sean recopilaciones minuciosas y muy prolijas en la justificación de las desviaciones presupuestas<sup>32</sup>.

En lo que tiene que ver con la materialización de lo inicialmente propuesto por el arquitecto, una de las intervenciones más ambiciosas, tal y como se apuntaba, es la llevada a cabo en la Biblioteca y Archivo, cuyo desarrollo ha sido estudiado pormenorizadamente

---

<sup>32</sup> La documentación conservada pone de manifiesto que Mérida actúa como responsable último y superior de la obra. Su abundancia y minuciosidad da noticia de un arquitecto que logró reunir un equipo de trabajo numeroso y especializado, tal y como demuestran las relaciones de jornales mensuales, con el que desarrollar todas las intervenciones que proyectó y fueron autorizadas por la Comisión de Gobierno Interior. Con la ayuda de su arquitecto auxiliar y su auxiliar secretario, documentó de manera exhaustiva el desarrollo de las obras; tanto es así que al proyecto inicial se suman otros documentos y memorias que dan cuenta de la evolución de los trabajos, las personas que toman parte en ellos y la realidad de los gastos en el que se conservan los estados de cuentas de la obra e, incluso, los recibos del abono de los trabajos al personal.

por Herrero de Padura (2017) y que, ya entre sus contemporáneos, es alabada así:

Entre los [méritos] que justifican al constructor, merece citarse el Archivo del Congreso de los Diputados, pues consta nada menos que de siete pisos cargados de anaqueleras y papel, los que insisten sobre cuatro columnas, de las que sacó partido el Arquitecto para decorar el gabinete de lectura, situado bajo el depósito de libros<sup>33</sup>.

En estos trabajos y en su desempeño como arquitecto parece que Arturo Mélida disfrutó de cierta libertad; buena muestra de ello es también la intervención planteada en los locales de Archivo y Biblioteca, donde la Comisión de Gobierno Interior autoriza demoliciones, vaciados y nuevas construcciones que conducirán a la creación de los dos gabinetes de lectura y su decoración y mobiliario<sup>34</sup>, salas que constituyen un magnífico ejemplo de su genio creativo, y un depósito de varias plantas que posibilitó un mejor rendimiento espacial de las dependencias ocupadas por la Biblioteca y el Archivo. Estas dependencias constituyen la huella más palpable de la presencia de Arturo Mélida en el Congreso de los Diputados y un magnífico ejemplo de su versatilidad, pues en lo arquitectónico logró alumbrar un proyecto capaz de ampliar enormemente el espacio disponible para la Biblioteca, a pesar de las limitaciones del edificio, ideó una ingeniosa solución, la «jaula» o «grillera» para dar respuesta al volumen siempre creciente de documentación tratada en el Archivo de la Cámara y, por otra parte, dejó una impronta indeleble en los Gabinetes de Lectura, dos estancias que condensan su estilo propio y capacidad artística en diversos planos, desde la pintura al diseño de mobiliario<sup>35</sup>.

---

<sup>33</sup> Así se recoge en el repaso a la trayectoria de Arturo Mélida en la *Contestación* a su discurso de ingreso en la Real Academia de las Bellas Artes de San Fernando (Fernández Casanova, 1899, p. 31).

<sup>34</sup> De este mobiliario se tiene constancia por algunos testimonios fotográficos. Se ha considerado que uno de los sillones que se puede ver en estas fotografías era el único mueble conservado de los diseñados por Mélida, y que se encontraba en la Escuela de Arquitectura de Madrid, hoy dependiente de la Universidad Politécnica de Madrid. Sin embargo, y si es cierto lo que afirma su hija Julia Mélida, este sillón es en realidad el de su despacho particular, realizado a semejanza de los del Congreso (ARABASF, leg. 5-271-12, cuartilla 45).

<sup>35</sup> Mercedes Herrero de Padura revisa con gran acierto y detalle la obra que llevó a cabo Mélida en estas dependencias en Herrero de Padura (2017, pp. 475-485).

El período de Mérida como arquitecto del Congreso de los Diputados no está, sin embargo, exento de polémicas y dificultades. A las consecutivas modificaciones del presupuesto, que acaban generando cierta «impaciencia» en la Comisión de Gobierno Interior, hay que añadir su queja reiterada sobre la falta de autoridad del arquitecto, pues constata que se están llevando a cabo obras que él no ha autorizado y bajo la dirección de un albañil. Presenta por tal motivo una primera renuncia al cargo el 30 diciembre 1883, si bien no se acepta, dado que la Comisión está muy satisfecha con sus servicios<sup>36</sup>.

En junio de 1885 eleva una exposición al presidente, el Conde de Toreno, tras la identificación de numerosos desperfectos causados deliberadamente en las obras ya realizadas; en ella argumenta que se ha constatado que una buena parte de los urinarios y retretes ya instalados debían de ser sustituidos, pues habían sido dañados de forma intencionada. Expone también que recurre al presidente ante la frecuencia con se esto se produce y que las denuncias previas no han surtido efecto alguno, para terminar afirmando que:

[...] si el Palacio del Congreso permanece en poder de los dependientes sin responsabilidad alguna, no es posible al Arquitecto garantizar la conservación, dispuesto a resistir los elementos naturales, mas no la mano del hombre que impunemente destruye lo que no puede ser imperecedero<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> ACD, Gobierno Interior, leg. 55, núm. 6: *Nombramiento del arquitecto Arturo Mérida y bases para la ejecución de las obras del Palacio del Congreso*. El título del expediente, que es el que obraba en los instrumentos de descripción originales cuando se digitalizaron los expedientes del fondo histórico del Archivo del Congreso de los Diputados, tiene poca relación con el contenido, pues, en realidad, el primer documento que consta en este expediente es una renuncia, que no se acepta, y a este documento siguen dos minutas de las contestaciones dadas al requerimiento del arquitecto: la comunicación de la no aceptación de su renuncia y la concesión de una gratificación.

<sup>37</sup> ACD, Gobierno Interior, leg. 39, núm. 96: *Obras ejecutadas en el Palacio del Congreso de los Diputados bajo la dirección del arquitecto Arturo Mérida*. Este es uno de los documentos que el arquitecto no se limita a firmar, sino que todo el texto es de su puño y letra, lo que puede apuntar a la importancia de la denuncia que recoge y, sobre todo, la asunción personal de la misma. En el margen del documento figura el acuerdo alcanzado el 1 de julio: se encomienda a dos individuos de la comisión que evalúen los desperfectos denunciados y propongan lo que mejor proceda para solucionarlos. Este documento ofrece además algunos detalles sobre la ejecución de las obras en el Archivo, pues relata la pujanza de los artistas por ejecutar los mejores trabajos y la ordenación de los trabajos, y también

La realidad es que, como justificará más adelante en su renuncia, el tiempo que ha de pasar en Toledo provoca que no pueda tener bajo control todos los extremos de la obra y ejercer como jefe de la misma de modo satisfactorio para él.

No obstante, la Comisión de Gobierno Interior le apremia el 1 de julio de 1885 para que «en el más breve plazo posible se ratifique por medio de oficio en la cantidad exacta que necesita para dar por terminadas dichas obras y fije la fecha definitiva en la que han de estar terminadas». En la sesión de la Comisión de Gobierno Interior de 18 de julio de 1885 se ve la ampliación de crédito para la obra solicitada por Mérida y se acuerda concederle la cantidad solicitada, 48 580,67 pesetas; se encomienda al conde de Vía-Manuel que le comunique este extremo, así como que la obra debe estar terminada en el plazo fijado y que, de modo improrrogable, los operarios tendrán que haber abandonado el edificio para que el 1 de octubre comience el traslado de libros y se entreguen las llaves al archivero. Los plazos se cumplen: Mérida entrega la obra y también presenta una nueva memoria fechada el 1 de julio de 1885 que recoge lo hecho hasta la fecha y las estimaciones de pendientes, y que detalla las economías hechas en algunas partidas que han servido para alcanzar finalmente «la inmensa satisfacción de cerrar el adjunto balance sin déficit alguno»<sup>38</sup>.

En 1886 eleva el proyecto de reforma del alumbrado y gas, habida cuenta de diversos problemas detectados en el servicio<sup>39</sup>, y escoge definitivamente el presupuesto de la Compañía del Gas—cuyo primer presupuesto, sin embargo, había considerado insuficiente al no ofrecer la compañía solución para todas las incidencias y necesidades detectadas, para llevar a cabo este último— y presenta, el 31 de enero, otra propuesta de obras de mantenimiento.

Por otra parte, Arturo Mérida llega a proponer, en el marco de la modificación de las bases para la realización de obras en el palacio,

---

la participación de Mérida, ejecutando por su propia mano algunas de las obras. Apunta también el valioso trabajo desempeñado por el Arquitecto Auxiliar, Alfredo López Alcrudo.

<sup>38</sup> ACD, Gobierno Interior, leg. 54, núm. 3: *Obras ejecutadas en el Palacio del Congreso y reformas en el alumbrado*.

<sup>39</sup> Sintetiza muchos de ellos en la parte inicial del *Informe sobre el Proyecto de Reforma del Alumbrado en el Palacio del Congreso presentado por la Compañía del Gas de esta Corte* (ACD, Gobierno Interior, leg. 39, núm. 96: *Obras ejecutadas en el Palacio del Congreso y reformas en el alumbrado*).

comenzando también el año de 1886, una suerte de estatuto del arquitecto del Congreso de los Diputados. Se trata de un documento que lleva por título *Bases presentadas á la Comisión de Gobierno Interior para la conservación del Palacio de la Representación Nacional* y está fechado el 8 de enero de 1886; aunque carece de firma, resulta inconfundible la caligrafía picuda del artista, que recoge una relación de las obligaciones, derechos y funciones del arquitecto<sup>40</sup>. Este documento incluye ya, en la última página, algunas modificaciones sobre el texto original de, al menos, dos manos, que insisten en reforzar el papel del arquitecto en la autorización y dirección de cualquier obra en cualquier lugar del edificio, ya sea el palacio mismo o las habitaciones reservadas a los dependientes. Se conserva también la versión final que se aprobó en la sesión de 26 de enero de 1886 de la Comisión de Gobierno Interior, *Bases para la ejecución de las obras de entretenimiento y conservación del Palacio del Congreso de los Diputados*, que presenta algunas diferencias con respecto a la propuesta de Mérida, pero asume en los elementos fundamentales lo manifestado por el artista en cuanto a la consideración del cargo por él ostentado hasta entonces. Ambos documentos recogen también el mecanismo de sustitución del arquitecto, estableciendo que este, en caso de ausencia o enfermedad, podrá delegar sus funciones en otro arquitecto, si bien habrá de ser autorizado previamente por el presidente y formalizado por escrito.

En julio de 1886 preside la Cámara y, por lo tanto, la Comisión de Gobierno Interior, Cristino Martos, y es en la reunión de este órgano de día 16 que se acepta la nueva y definitiva dimisión presentada por Arturo Mérida como arquitecto del Congreso, quien explica que debe instalarse en Toledo, pues la permanente vigilancia que requiere la encomienda hecha por la Comisión de Gobierno Interior el 26 de enero de 1886<sup>41</sup> es incompatible con la continuación de las obras de la Escuela de Industrias de Toledo, que exige su frecuente residencia en esta ciudad. En el acuerdo consta que esta renuncia se produce

<sup>40</sup> ACD, Gobierno Interior, leg. 55, núm. 6: *Nombramiento del arquitecto Don Arturo Mérida y Bases para la ejecución de las obras del Palacio del Congreso*.

<sup>41</sup> Se refiere a las Bases para la ejecución de las obras de entretenimiento y conservación del Palacio del Congreso de los Diputados, que se analizarán con algo más de detalle a continuación (ACD, Gobierno Interior, leg. 55, núm. 6: *Nombramiento del arquitecto Arturo Mérida y bases para la ejecución de las obras del Palacio del Congreso*).

«quedando muy satisfecha [la comisión] del celo é inteligencia con que lo había desempeñado» y se acuerda además la supresión del cargo de arquitecto del Congreso<sup>42</sup>. Sin embargo, tal decisión de modificará cuando un año sean nombrados Miguel Mathet e Higinio Cachavera<sup>43</sup>.

Son los años que comprende esta etapa casi tres de trabajo efectivo, más allá de los anteriores en virtud de un puesto de arquitecto tercero y a los que el propio Mérida alude en alguna de sus dimisiones, pero de los que no se conserva testimonio de actividad. Durante este período Arturo Mérida estuvo al frente de la conservación y reforma del palacio del Congreso de los Diputados, logrando imprimir en algunas dependencias su personal huella y consiguiendo una transformación que irá más allá de este período, así como, ya en la etapa final, la consecución del reconocimiento del ámbito de funciones del arquitecto del Congreso.

#### IV. UNA SINGULAR PIEZA ATRIBUIBLE A MÉLIDA: EL MUEBLE DE LA CARTA DE TORRIJOS

En el Congreso de los Diputados se conserva, asimismo, una pieza sobre la que, por su data y estilo, se ha considerado atribuible a Arturo Mérida. Se trata del expositor construido para la carta de Torrijos. Este documento, último testimonio escrito por el general Torrijos a su esposa antes de su fusilamiento, fue adquirido por el Congreso en 1881 y gozó, desde ese mismo momento, de la condición de «objeto de mérito histórico»<sup>44</sup>. El primer destino de la carta fue el

---

<sup>42</sup> ACD, Gobierno Interior, *Actas*, 16/07/1886.

<sup>43</sup> ACD, Gobierno Interior, leg. 55, núm. 8: *Nombramiento de arquitectos Miguel Mathet e Higinio Cachavera*.

<sup>44</sup> Este documento alcanzó una cierta celebridad durante el siglo XIX con motivo de la rehabilitación de la figura del general Torrijos gracias a las medidas adoptadas por la reina gobernadora y al programa de reparación de los liberales opositores a Fernando VII que llevan a cabo las Cortes Constituyentes de 1837, pero también a la reivindicación de la figura del general que lleva a cabo su esposa, María Luisa Sáenz de Viniegra. En la centuria siguiente fue objeto de renovado interés con motivo del centenario del fusilamiento, que tuvo lugar ya instaurada la II República. Más recientemente, en 2019, la exposición *Una pintura para una nación. El fusilamiento de Torrijos y sus compañeros*, celebrada en el Museo del Prado y comisariada por Javier Barón, suscitó una nueva investigación en torno no solo al cuadro, sino a la recepción de la figura del general durante la Restauración. En

Archivo de la Cámara, aunque poco después la Comisión de Gobierno Interior, a propuesta de su entonces presidente, Cristino Martos, decidió que estos objetos fueran apartados para colocarse «en una vitrina construida al efecto en el lugar que considerase más oportuno la Subcomisión correspondiente»<sup>45</sup>, dándole así público conocimiento mediante su exhibición en un lugar destacado<sup>46</sup>.



Fig. 4. Anverso de la carta del general Torrijos. Museo del Prado.

ella se expuso, junto al cuadro de Gisbert y convenientemente contextualizada, la carta en su expositor, dotándola de la relevancia que en su momento tuvo.

<sup>45</sup> ACD, Gobierno Interior, leg. 41, núm. 87: *Minutas de las Actas de la Comisión de Gobierno Interior, para la legislatura de 1888*.

<sup>46</sup> Sin embargo, a finales de 1901 todavía no se ha dado cumplimiento a tal acuerdo, aunque las fuentes extraparlamentarias sí confirman que para esa fecha ya se encuentra dispuesta dentro del mueble construido al efecto (*Gente vieja. Ecos del siglo pasado* de 10/12/1901). Habría que esperar hasta 1907 para que fuera expuesta, junto con otras piezas relevantes de la historia del Parlamento y de algunas de sus personalidades, en una vitrina construida al efecto y ubicada en la antesala del despacho del presidente del Congreso. Desde este momento contamos con diversos testimonios que confirman la ubicación de la carta en la sala de recibir de la Presidencia y se sabe también que en 1911 seguía en la «vitrina en la que se encontraban curiosidades históricas». Durante la II República también se puede confirmar su permanencia en el mismo lugar y después, gracias a la publicación de Enrique Pardo Canalís sobre el palacio de las Cortes, se puede incluso contemplar carta y mueble en una fotografía que muestra la vitrina tal y como debió de permanecer durante varias décadas más.



Fig. 5. Reverso de la carta del general Torrijos. Museo del Prado.

La relevancia del documento y la voluntad de asegurar su conservación y visibilidad hicieron precisa la construcción de un mueble expositor que, por sus características, trasciende su propia utilidad para convertirse en una suerte de monumento fúnebre, casi un cenotafio, y es presumible que se realizara en los años inmediatamente posteriores a la adquisición de la carta<sup>47</sup>.

En la hipótesis relativa a la atribución a Arturo Mélida el diseño y quizá también la ejecución del mueble expositor para la carta de Torrijos, y a falta de que se localicen documentos que confirmen irrefutablemente esta tesis, cabe referir tres cuestiones: una cuestión cronológica, una cuestión relacionada con la trayectoria, formación y genio del artista y, por último, una cuestión que guarda relación con uno de los trabajos previos y más significativos de Mélida, el sepulcro del marqués del Duero.

<sup>47</sup> Cabe deducir, a partir de las fuentes disponibles, que entre 1882 y 1901 habría de haberse realizado el mueble. Este rango cronológico, sin embargo, es demasiado amplio, y se puede considerar que el encargo del expositor no se demoraría demasiado tras la adquisición de la carta, habida cuenta de las condiciones del documento, la necesidad de preservarlo y la intención del exponerlo de algún modo que favoreciera su realce.

Aunque hasta el momento, como se acaba de indicar, no se ha localizado ningún documento que indubitadamente permita atribuir el expositor para la carta de Torrijos a Arturo Mérida, sí contamos, sin embargo, con una serie de indicios sólidos para hacerlo. Parece bastante probable, tras haber tratado de localizar sin éxito este documento en todas aquellas series y secciones donde se conserva información análoga o donde cabría esperar que ingresaran aquellos documentos que, de existir, atestiguaran la autoría de Mérida, estos documentos no se conserven e, incluso, no llegaran a existir. Cabe, no obstante, la posibilidad de que tales documentos, en forma de borradores o menciones a tal trabajo, se conserven en otros archivos o, sobre todo, en la documentación personal que del artista custodian sus descendientes.

Esto ocurre sistemáticamente con los trabajos desarrollados por Arturo Mérida durante su etapa como arquitecto del Congreso. Más allá de los documentos redactados con destino a la Comisión de Gobierno Interior y la memoria inicial que presenta con carácter previo a la ejecución de las obras y las consecutivas para informar de la evolución de los trabajos, pocos son los documentos o bocetos que se conservan, apenas los planos que acompañan a la memoria *Palacio del Congreso de los Diputados. Obras de reforma*. Las excepciones a tal afirmación son, sorprendentemente, proyectos fallidos, esto es, descartados o no ejecutados. Así sucede con el boceto para la cartela dedicada al marqués del Duero en el salón de sesiones, que ha sido tratado previamente, o el proyecto de reforma para el salón de ministros, al que también se ha aludido; sin embargo, no se conserva apenas bocetos de decoración o mobiliario de los trabajos que sí fueron ejecutados en la Biblioteca, tan solo los planos y los bosquejos que acompañaron a la memoria inicial.

Como ya se ha indicado, en el período en el que se infiere que el mueble fue realizado, Mérida se encontraba al servicio del Congreso de los Diputados en calidad de arquitecto del Congreso y durante este lapso se suceden cinco presidentes bajo cuyo mandato trabaja; es de presumir que de alguno de ellos pudiera partir el encargo del mueble expositor.

Por otra parte, la formación, la trayectoria y el genio del artista contribuyen a relacionar con él esta obra. La formación de Mérida es

muy sólida en lo artístico e histórico y peculiar en otros extremos. Su pasado militar y sus gustos pueden explicar algunos de los motivos utilizados para ornar esta pieza, pero, sobre todo, su dominio del dibujo, las técnicas y los materiales, así como, y este no es un asunto menor, su preferencia por cubrir él mismo todo el proceso creativo, son una constante en sus trabajos. Asimismo, su prolificidad y enorme capacidad de trabajo hacen fácilmente creíble que pudiera alumbrar este diseño mientras se ocupaba de la multitud de encargos que ya tenía entre manos.

Sobre la posible atribución a Mérida de este mueble, en el catálogo y nuevo estudio publicado por Javier Barón en torno al cuadro del fusilamiento de Torrijos afirma, siguiendo la nota emitida a este respecto por el Archivo del Congreso de los Diputados, que la cronología favorece tal suposición y que cabe asimismo pensar en cierta inspiración tomada del monumento a los Héroes del Dos de Mayo que se encuentra ubicado en la Plaza de la Lealtad de Madrid que, a su vez, había inspirado ya el monumento a Torrijos de Málaga (Barón, 2019, p. 21)<sup>48</sup>.

Cabe afirmar también que esta impronta estética va más allá. Hay un mismo hilo estético que conecta este mueble y una buena representación de monumentos relacionados con los héroes de la independencia española, pero, también y muy especialmente, con los héroes liberales que se oponen al absolutismo. Entre los ejemplos que cabría citar se encuentran el monumento a los Mártires de la Libertad de Almería (1870)<sup>49</sup>, el mausoleo de Espoz y Mina ubicado en el Claustro de la Catedral de Pamplona (1856)<sup>50</sup> y el monumento funerario del *Empecinado* (1848-1855)<sup>51</sup>. Cabe además destacar dos

---

<sup>48</sup> Sobre la relación existente con el monumento de la plaza de la Lealtad ya se especulaba en Ramírez Martín (2018, pp. 140-141).

<sup>49</sup> El monumento que hoy se conserva es una reconstrucción de 1988 del original, datado en 1870 y que fue destruido en 1943, *vid.* Herrero de Padura y Fernández Mera (2023, p. 212).

<sup>50</sup> Este monumento es obra de José Piquer y se terminó en 1856. La parte superior presenta una gran similitud y también está decorado con una figura femenina, *vid.* Herrero de Padura y Fernández Mera (2023, p. 231).

<sup>51</sup> Se trata realmente de un mausoleo, pues es el lugar donde se encuentra inhumado Juan Martín Díez, el Empecinado, que participó en la Guerra de la Independencia, pero fue ejecutado por su oposición a Fernando VII. Se encuentra ubicado en Burgos y fue erigido entre 1848 y 1855 por suscripción popular.

ejemplos más de carácter mobiliario: la urna construida para contener los restos de Mariana Pineda (1836), que presenta una gran similitud con la forma e, incluso, con el programa decorativo que inspira el cenotafio de la carta<sup>52</sup>, y los túmulos originales realizados para albergar los restos de Daoiz y Velarde<sup>53</sup>.

En todos los ejemplos citados se puede reconocer una serie de elementos comunes, devenidos muchos de ellos del monumento funerario clásico, que han sido reelaborados y, sobre todo, esquematizados y que se repiten en unos y otros hasta componer una suerte de monumento funerario liberal canónico. En tal sentido, Mérida, conocedor con bastante seguridad de muchos de ellos, podría haber plasmado esta composición esquematizada en el mueble que ha de servir de expositor y protección de la carta del general Torrijos<sup>54</sup>.

Por otra parte, y esta es, otra cuestión esencial y quizá la que manifiesta con mayor rotundidad la posible atribución, en la trayectoria de Arturo Mérida hay un trabajo que, por ser el primero de importancia y mérito, constituye un aldabonazo en su reconocimiento profesional; este no es otro que el panteón del marqués del

---

<sup>52</sup> Se identifica en el inventario de la Casa-Museo de Mariana Pineda en Granada como arca para el traslado de los restos de Mariana Pineda (núm. de inventario M0028). Tal arca, que se construyó para contener la urna con los restos mortales, es obra del arquitecto Francisco Enríquez Ferrer (Gómez Román y Rodríguez Domingo, 2008, pp. 110-111). No es en absoluto descabellado pensar que Mérida conociera esta obra de primera mano, habida cuenta, además, de las coincidencias entre las trayectorias de ambos. Enríquez Ferrer es profesor en la Escuela de Arquitectura hasta su fallecimiento, en 1870, cuando Arturo Mérida ya ha ingresado, pero es bastante plausible que este último recurriera con posterioridad al estudio de su obra, pues en torno a 1848 trabaja en las techumbres de San Juan de los Reyes, sus trabajos en arquitectura funeraria son muy notables y también es suyo el proyecto del Ministerio de Fomento, según se puede consultar en la biografía elaborada sobre él por el Instituto de Estudios Madrileños (s. v. Francisco Enríquez y Ferrer, [Saguar Quer, 2022, disponible en: [https://institutoestudiosmadrileños.es/portfolio\\_page/e-2-francisco-enriquez-y-ferrer/](https://institutoestudiosmadrileños.es/portfolio_page/e-2-francisco-enriquez-y-ferrer/)]).

<sup>53</sup> Se pueden observar en la *Perspectiva del carro de triunfo fúnebre para el traslado de los restos de Daoiz y Velarde en 1814 a la Iglesia de San Isidro el Real* (Museo del Ejército depositado en el Museo de Historia de Madrid). En 1851 se sustituyeron estos túmulos por otras urnas debido a su deterioro.

<sup>54</sup> Hay ciertas reminiscencias también de esta tradición en el proyecto de monumento que Mérida propone para los Héroes del Dos de Mayo en Madrid (Aparisi Laporta, 2005, pp. 286-287).

Duero, fallecido en 1874<sup>55</sup>. Mérida gana el concurso convocado para tal fin en 1875 (Navascués, 1972, p. 2), en «reñida lid» a decir de Juan Moya (Moya Idígoras, 1951, p. 58), y diseña y ejecuta todo el monumento a excepción de la estatua, obra de Elías Martín, incluidas unas pinturas murales que se pierden con el traslado del mismo a su actual ubicación.

Ello invita a pensar que los trabajos desarrollados para el panteón del marqués del Duero fueron estudiados y meditados en profundidad por Arturo Mérida. Tanto es así que gran parte de ese estudio pudo verse aprovechado por el artista en ulteriores trabajos, y es bastante reconocible la relación estética entre uno de los bocetos descartados de una lápida para el monumento y el mueble que alberga la carta del general Torrijos. La impronta estética compartida por ambos se manifiesta en el contraste planteado entre el negro del fondo y los dorados de las letras y decoraciones en el caso de la lápida y entre la madera ebonizada y el metal dorado aplicado a todo el programa decorativo en el caso del cenotafio para la carta de Torrijos. Asimismo, la silueta proyectada para la lápida y el mueble son casi idénticas: un soporte, decorado con un motivo central en un caso y un friso en el otro, sostiene el cuerpo del monumento, bien el cuerpo central de la lápida o el lugar donde se emplaza la carta, que flanquean dos columnas para terminar coronado por un frontón que rematan dos antefijas. El tímpano se reserva para la ubicación de un elemento ornamental central, que se materializa en motivo decorativo de estética militar en un caso y un león en el otro.

La lápida proyectada para el marqués del Duero dispone, además, de otra decoración central, en el lugar que ocupa, en el caso del mueble, la carta. Allí ubica Mérida una serie de elementos de

---

<sup>55</sup> *La Ilustración Española y americana* de 08/07/1880 dice lo siguiente sobre el monumento: «El monumento sepulcral se halla en la segunda capilla, á la derecha del templo, y afecta la forma de un arco, hallándose inscrito dentro de cada una de las dovelas el nombre de una de las batallas de las que tomó parte el general Marqués del Duero. Bajo el arco, y sobre un fondo de mármol negro con adornos alegóricos de bronce dorado, se ve la estatua del Genio de la Guerra sosteniendo el busto del General, obra del escultor D. Elías Martín. El resto del mausoleo, cuyo conjunto es de gusto severo, inspirado en el arte monumental romano, se debe al arquitecto D. Arturo Mérida, profesor de modelado en la Escuela de Arquitectura, y de quien son obra igualmente las pinturas murales y el cuadro pintado en el estilo del siglo XIII que representa a San Fernando».

inspiración griega vinculados, casi cabría expresarlo así, a la muerte del héroe: los cascos y las espadas y, en el centro, un pebetero. Sobre este conjunto se pueden leer las iniciales «RIP» (*requiescat in pace*), uncidas a una cenefa vegetal. En el caso del mueble, Mérida ha trasladado a las columnas los elementos decorativos, sintetizados en sendos relojes de arena con decoración vegetal en la cara delantera y dos teas invertidas, símbolo también de la muerte, en la trasera.



Fig. 6. Lápida para el sepulcro del marqués del Duero, de Arturo Mérida. Museo del Prado.

El cenotafio construido para albergar la carta de Torrijos reproduce este mismo esquema, aunque su decoración es mucho más ligera,

habida cuenta de sus dimensiones y también de la posición central de la carta. Por otra parte, esta se plantea en anverso y reverso, pues el documento está escrito por ambos lados de la página, y el mueble, por lo tanto, se concibe para su contemplación en ambos planos.

A la vista de las similitudes, y dado que no hay duda de que el diseño de la lápida fue obra de Mérida, cabe establecer una relación sólida entre ambos y reconocer, por tanto, que el mueble expositor de la carta de Torrijos pueda proceder del mismo autor, quien retomara este proyecto para elaborar este nuevo diseño.

Asimismo, el motivo decorativo central del mueble expositor de la carta de Torrijos, una composición hecha a partir de diversos elementos de inspiración militar (un casco, dos cañones cruzados sobre los que cruzan también dos banderas o estandartes en cuyo centro y rodeada por una corona de laurel figura una «T» mayúscula y, en la parte inferior del conjunto, ramas cruzadas, quizá de laurel o de olivo), recuerda a otras composiciones similares utilizadas por Mérida en diversas ilustraciones y dibujos, algunos de ellos publicados en los *Episodios Nacionales* o, especialmente, en el dibujo *El teniente general José Rebolledo Palafox y Melzi recibiendo al enviado del mariscal Moncey*<sup>56</sup>, donde dos *militaria* decoran la parte superior de sendas ventanas.

Es, pues, plausible considerar que Arturo Mérida recurrió a trabajos previos para formar este nuevo diseño, siendo en parte una manifestación de un estilo propio y particular del artista y, también, fruto del estudio dedicado a la creación de estos antecedentes, pues no cabe duda de que el trabajo de ilustración de los *Episodios Nacionales* de Galdós retrataba la contemporaneidad del general Torrijos y, en el caso del marqués del Duero, una vida dedicada a las armas, como fue en parte también la del general.

Quedan, sin embargo, todavía algunas incógnitas por despejar, como la que atañe a quién pudo encargar la pieza y que esta no lleve estampada su firma. Es bastante lógico pensar, en lo que tiene que ver con lo primero, que tal encargo pudiera partir del presidente del Congreso de los Diputados, a la sazón también presidente de la Comisión de Gobierno Interior, aunque no se puede descartar que fuera cualquier otro miembro de la Cámara quien intercediera para tal fin.

---

<sup>56</sup> Este dibujo figura en el *Inventario de Dibujos del siglo XIX del Museo del Prado* con el número 954.

En lo que respecta a su firma, hubiera sido de esperar que el artista la hubiera ubicado, si no completa sí, al menos, en forma de monograma, en algún lugar del mueble, pero no se ha podido reconocer firma alguna, ni la de Mérida ni la de ningún otro artista. Tal ausencia se podría explicar de multitud de maneras, si bien no dejarían de ser hipótesis formuladas con mayor o menor acierto, aunque lo único claro es que el mueble carece de firma.

No obstante, y más allá de estos interrogantes que siguen sin respuesta, a la luz de lo expuesto cabría mantener la atribución supuesta, con un grado de certidumbre suficiente, del diseño y quizá también la ejecución de la urna mobiliar que conserva la última carta del general Torrijos a Arturo Mérida.

#### V. LA HUELLA DE ARTURO MÉLIDA EN EL PALACIO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Todo lo expuesto hasta el momento tiene como objeto presentar la trascendencia de Arturo Mérida y Alinari como arquitecto del Congreso de los Diputados y la permanencia de su obra. A pesar de que sus trabajos efectivos son prestados durante un lapso relativamente breve, su impronta, sin embargo, es muy profunda.

Tal huella es visible o reconocible en las dependencias del palacio, muy especialmente en los locales que hoy ocupa la Biblioteca y donde no solo se puede contemplar la personalidad y estética propia de sus trabajos, sino que también es posible reconocer, a través de la documentación, un decidido impulso transformador orientado a la modernización de un edificio que presentaba no pocas deficiencias y notables problemas de espacio y para el que logró idear algunas soluciones imaginativas que consiguieron un mejor rendimiento del espacio disponible.

Asimismo, y este no es un asunto menor, debe reconocerse su voluntad de profesionalizar, dotar de mayor autonomía y autoridad al arquitecto del Congreso de los Diputados. Esta figura, que habían desempeñado antes que él otros arquitectos de carreras consolidadas, comenzando por el propio artífice del palacio, Narciso Pascual y Colomer, carecía de un marco estable en el que llevar a cabo sus funciones. Mérida, a través de la propuesta que con posterioridad y matizada en algunos extremos es aprobada por la Comisión de

Gobierno Interior, persigue dotar al arquitecto del Congreso de un régimen para el ejercicio de sus funciones, otorgándole un margen mayor del que anteriormente disponía para la toma de decisiones y que apuesta por reforzar sensiblemente su papel en cualquier obra, ya fuera grande o pequeña, que se llevara a cabo, estableciendo que ninguna podía realizarse sin su conocimiento ni ajena a su dirección. Esta última cuestión, la falta de autoridad del arquitecto, había sido una fuente de desvelos permanente para el artista. A lo largo de su mandato, Mérida elevó diversos documentos en los que, de una u otra manera, llamaba la atención sobre las dificultades que venían lastrando el desempeño autónomo de su función, llegándose a encontrar, incluso, con la abierta oposición de algunos dependientes que provocaban daños en las obras ya concluidas. Estas reiteradas comunicaciones, que le condujeron a presentar una primera renuncia, ponen de manifiesto la falta de control que el arquitecto tenía sobre pequeños arreglos que se iban improvisando, sin ningún tipo de orden y bajo el mandato de albañiles u oficiales, lo que Mérida buscó paliar confirmando la autoridad absoluta en estos extremos del arquitecto en sus *Bases presentadas á la Comisión de Gobierno Interior para la conservación del Palacio de la Representación Nacional*.

Por otra parte, sus años en el Congreso vienen a subrayar que se trataba de un artista cuya formación y conocimientos le permitían considerar de un modo integral los procesos, abarcando, en muchos casos, desde la concepción del proyecto hasta su ejecución final. Las obras realizadas en la Biblioteca del Congreso constituyen un magnífico ejemplo de esta afirmación y es posible reconocer al artista en muchas de sus facetas, ya sea en la proyección arquitectónica de los espacios como en el diseño del mobiliario y la decoración de los dos escritorios, impregnando estas estancias de su estilo particularísimo.

Asimismo, Mérida consideraba con igual dignidad las diversas manifestaciones de la arquitectura, ya fueran la construcción de edificios o la factura de un mueble (Mérida y Alinari, 1886, p. 225), e, incluso, manifestó una cierta inclinación por las artes decorativas, para las que disponía de una destreza y aptitud singulares, y no son pocos los testimonios que confirman la predilección de Mérida por las artes decorativas. Juan Moya, uno de sus discípulos y, pasado

el tiempo, otro de los arquitectos del Congreso, describía así esta capacidad de Mérida (Moya Idígoras, 1951, pp. 57-58):

Desde un principio se inclinó hacia obras de género decorativo, en las cuales sus vastos conocimientos estilísticos, servidos por un absoluto dominio en las tres artes plásticas, permitíanle realizar sus trabajos no sólo mediante planos, dibujos o cartones, sino también, muchas veces, ejecutarlos por sí mismo *in situ*, definitivamente, desmintiendo el conocido aforismo de «maestro de todo, oficial de nada».

En cuanto a la atribución a Arturo Mérida la autoría de otras obras de las que no se dispone de fuentes que permitan hacerlo de forma indubitada, esta es una posibilidad que cobra cuerpo en el Congreso de los Diputados. Como ya se ha adelantado, se conservan pocos documentos relativos a la evolución de las intervenciones llevadas a cabo por Mérida en el Congreso de los Diputados fuera de las memorias que redactaba con periodicidad, por lo que, apoyándonos en otros indicios o elementos (cronológicos, estilísticos o de otra naturaleza) es posible llevar a cabo estas atribuciones. Así sucede, según se ha tratado, con el expositor de la carta de Torrijos, pero también con el ornamento concebido para la fachada principal del palacio del Congreso. Sobre tal extremo afirma Antonio Sama (Sama, 2023, p. 48) que:

La originalidad de esta solución [la monumentalización del palio] y el conocimiento de causa que ella supone revelan una creatividad y una erudición no al alcance de cualquiera. Su autor debió ser alguien familiarizado con la historia de los ornamentos de respeto y con el diseño de las artes decorativas. Teniendo en cuenta que Arturo Mérida fue arquitecto del Congreso de los Diputados, no es descabellado pensar que su inquieta mente creadora y su fecunda experiencia en todo tipo de artes industriales pudiera haber estado detrás de esta feliz invención.

El carácter culto de estas obras y su evidente singularidad invita a especular que no fueron trabajos a encomendar a alguno de los ebanistas o artesanos a los que habitualmente se recurría. Se trata más bien de encargos a la medida de un artista, de uno dotado de reputación y reconocimiento, con una mente prolífica capaz de llevar

adelante varios proyectos a la vez y capaz de pulsar la tecla del gusto de quien formulara el encargo, a su vez también una encomienda especial, no sujeta a la presentación de un presupuesto, la liquidación de un gasto ni la necesidad ser sometida al parecer de la Comisión de Gobierno Interior.

La impronta dejada por Arturo Mélida en el Congreso de los Diputados, que se ha tratado de repasar y contextualizar en las líneas precedentes, constituye una buena muestra de su singular modo de concebir la arquitectura como arte integradora en la que todas las manifestaciones encontraban cabida y en la que sin dificultad es posible reconocer «esas múltiples y extraordinarias dotes artísticas y originalidad» (Moya Idígoras, 1951, p. 62) que alababan de él sus contemporáneos.

#### BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO GÓMEZ, M. R. (2016). La Escuela de Artes, punto de inicio de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Su vinculación a lo largo de un siglo. *TOLETVM*, (61), pp. 207-247.
- APARISI LAPORTA, L. M. (2005). Iconografía madrileña inconclusa. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, (45), pp. 247-326.
- BARÓN, J. (2019). *Una pintura para una nación: el fusilamiento de Torrijos y sus compañeros en las playas de Málaga, de Antonio Gisbert*. Museo Nacional del Prado.
- BRU, R. (2015). Los hermanos Mélida y el arte japonés. *Artigrama*, (30), pp. 283-300.
- CAMBRONERO, L. (1931). *Torrijos. Opúsculo biográfico de este preclaro mártir de la patria, Don José María de Torrijos y Uriarte, sacrificado el día 11 de diciembre de 1831*. Sociedad Económica de Málaga. Tip. de Enrique Montes.
- CASADO RIGALT, D. (2006). *José Ramón Mélida (1856-1933) y la arqueología española*. Real Academia de la Historia.
- COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (1856). *Memoria histórico-descriptiva del nuevo Palacio del Congreso de los Diputados*. Aguado (impresor de Cámara de la Casa Real).
- FERNÁNDEZ CASANOVA, A. (1899). *Contestación al Discurso leído ante la Real Academia de las Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Arturo Mélida y Alinari el día 8 de octubre de 1899*. Est. Tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello.

- GÉAL, P. y RÚJULA, P., eds. (2023). *Los funerales políticos en la España contemporánea. Cultura del duelo y usos públicos de la muerte*. Pressas de la Universidad de Zaragoza.
- GÓMEZ ROMÁN, A. M. y Rodríguez Domingo, J. M. (2008). El monumento a Mariana Pineda o el culto civil a la revolución moderna. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, (39), pp. 93-112.
- GUTIERREZ, T. (s.f.). *El palacio del Parlamento Español*. Imp. Moderna.
- HERRÁN ACEBES, A. (2018). Bajo los símbolos de la cultura. Una techumbre para el templo del saber. *E-Innova BUCM*, (68). Disponible en: <https://webs.ucm.es/BUCM/revcul/e-learning-innova/210/art3117.pdf>
- HERRERO DE PADURA, M. (2017). Los espacios arquitectónicos del Archivo y de la Biblioteca del Congreso de los Diputados. *Revista de las Cortes Generales*, (100-102, Primer, Segundo y Tercer Cuatrimestre), pp. 451-532.
- HERRERO DE PADURA, M. y FERNÁNDEZ MERA, V. (2023). *Las Cortes y sus héroes. Las inscripciones del salón de sesiones del Congreso de los Diputados y del Senado (1811-1931)*. Congreso de los Diputados.
- MÉLIDA ARDURA, V. (2012). *Arturo Mélida y Alinari. El arquitecto integrador de las artes del siglo XIX*. RAI. MÉLIDA Y ALINARI, A. (1886). 19.<sup>a</sup> Conferencia: Rodríguez y Villanueva.- La arquitectura y las artes decorativas al principiar el siglo XIX.- El monumento y la casa.- Transformación de las ideas artísticas: el arte oriental y su influencia en Europa. En *Las España del siglo XIX: colección de conferencias históricas celebradas durante el curso 1885-86*, tomo II (vol. 2, pp. 217-251), imp. de don Antonio San Martín.
- (2013). Los hermanos Mélida Alinari: Enrique, Arturo y José Ramón. *Madrid Histórico*, (43), pp. 32-47.
- MÉLIDA Y ALINARI, A. (1899). *Discurso leído ante la Real Academia de las Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Arturo Mélida y Alinari el día 8 de octubre de 1899*. Est. Tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello.
- MOYA IDÍGORAS, J. (1951). En el centenario de D. Arturo Mélida y Alinari (1849-1902). *Academia: Anales y Boletines de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* (1, primer semestre, pp. 55-62).
- NAVASCUÉS PALACIO, P. (1972). Arturo Mélida y Alinari (1849-1902). *Goya*, (106), pp. 234-241.
- (1990). La arquitectura española del siglo XIX: Estado de la Cuestión. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, (2), pp. 27-46.
- (1998). El palacio. En *El Congreso de los Diputados*, (pp. 161-244). Congreso de los Diputados.

- ORTIZ PRADAS, D. (2008). El monumento a Cristóbal Colón de Arturo Mérida. *Goya*, (323), pp. 143-154.
- (2010). En busca de una arquitectura nacional: Mérida y San Juan de los Reyes de Toledo. *Anales de Historia del Arte, Extra* (2), pp. 257-272.
  - (2023a). *Arturo Mérida y Alinari. Arquitecto del eclecticismo y medievalismo (1849-1902)*. La Ergástula.
  - (2023b). Arte medieval y decoración de interiores: Arturo Mérida y los trabajos de Madrid en el siglo XIX. En F. J. DOMÍNGUEZ BURRIEZA y M. V. ALONSO CABEZAS (coords.), *Artistas y progreso: los retos del Arte en la sociedad del siglo XIX* (pp. 277-294). Tirant lo Blanch.
- PARDO CANALÍS, E. (1971). *El Palacio de las Cortes*. Instituto de Estudios Madrileños (CSIC).
- PÉREZ-SERRANO, N. (2009). *En un lugar de las Cortes...* Congreso de los Diputados.
- PEYROU, F. (2023). Los progresistas: «Esa tumba es un escalón para el porvenir». En P. GÉAL y P. RÚJULA (eds.), *Los funerales políticos en la España contemporánea. Cultura del duelo y usos públicos de la muerte* (pp.153-180). Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- PICASSO DE CASTRO, C. *et al.* (2023). Decoraciones de Amaré y Lissarraga en las habitaciones de la Presidencia, el despacho del Oficial Mayor y el despacho de los Secretarios del Congreso de los Diputados, en la primera década del siglo XX. En *Congreso Internacional de Artes Decorativas en instituciones parlamentarias (1 y 2 de marzo de 2023)* (pp. 221-236). Congreso de los Diputados.
- RAMÍREZ MARTÍN, V. (2019). Memoria de los liberales españoles en las Cortes: el caso de la carta del General Torrijos. En E. SIMEAO *et al.* (coords.). *Información y sociedad: estudios hispano-brasileños* (vol. 2: Patrimonio y memoria documental, pp. 132-147). Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://docta.ucm.es/entities/publication/70644e36-64fb-4ec7-a8bd-4a934fa22d0b>
- REDONDO CANTERA, M. J. (1978). Aproximación a la escultura funeraria española del siglo XIX. En VV. AA. *El arte del siglo XIX: II Congreso Nacional de Historia del Arte, 11-14 de diciembre de 1978* (vol. 1, pp. 121-124). Comité Español de Historia del Arte. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2538267>
- ROCA VERNET, J. (2023). Los liberales. Del funeral cívico al republicano durante la Revolución. En P. GÉAL, y P. RÚJULA (eds.). *Los funerales políticos en la España contemporánea. Cultura del duelo y usos públicos de la muerte* (pp. 117-152). Prensas de la Universidad de Zaragoza.

- RUBIO CELADA, A. (2023). Decoración y mobiliario original del Palacio del Congreso de los Diputados. Restauraciones, transformaciones y nuevas obras a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. En: *Congreso Internacional de Artes Decorativas en instituciones parlamentarias (1 y 2 de marzo de 2023)* (pp. 133-170). Congreso de los Diputados.
- SÁEZ DE VINIEGRA, L. (1860). *Vida del general D. José María de Torrijos*. Madrid, Imp. de Manuel Vinuesa.
- SAGUAR QUER, C. (1989). *Arquitectura funeraria madrileña del siglo XIX. Memoria para optar al grado de Doctor*. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://docta.ucm.es/entities/publication/d8d1f053-3c84-4809-bfa7-d80192666e83>
- (2022), s. v. Francisco Enríquez y Ferrer. En: *Artífices de Madrid. Guía de arquitectos, ingenieros, paisajistas, alarifes y maestros de obras*. Instituto de Estudios Madrileños. Disponible en: [https://institutoestudiosmadrileños.es/portfolio\\_page/e-2-francisco-enriquez-y-ferrer/](https://institutoestudiosmadrileños.es/portfolio_page/e-2-francisco-enriquez-y-ferrer/).
- SAMA GARCÍA, A. (2023). El ornamento de gala para la fachada del palacio del Congreso de los Diputados: el dosel y las colgaduras bordadas. En *Congreso Internacional de Artes Decorativas en instituciones parlamentarias (1 y 2 de marzo de 2023)* (pp. 31-52). Congreso de los Diputados.
- ZOZAYA MONTES, M. (2010). El techo de la perfección. Las pinturas del Ateneo de Arturo Mélida. En *Las Estrellas del Ateneo* (pp. 43-92). Ateneo de Madrid y Ministerio de la Presidencia.